



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
DE BUENAVENTURA VALLE**

Calle 4 A Sur Carrera 73 B Esquina Barrio Nueva Granada
Horario: 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y de 1:00 p.m. a 5:00 p.m.
Celular 3176460390



ESTADO ELECTRONICO

ESTADO No.	017	FECHA:	01-03-2023
------------	------------	--------	-------------------



RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	AUTOS	FECHA AUTO	OBSERVACIONES
7610941890012017-00121-00	EJECUTIVO	BANCO AV VILLAS S.A – GRUPO JURIDICO DEUDU S.A.S	GREGORIO RENTERIA BRAVO	Auto Estese A Lo Indicado Por Secretaría		28-02-2023	
7610941890012017-00122-00	EJECUTIVO	BANCO AV VILLAS S.A – E – CREDIT S.A.S	ORLANDO RIASCOS VALDES	Auto Acepta Cesión Del Crédito		28-02-2023	
7610941890012017-00172-00	EJECUTIVO	BANCO AV VILLAS S.A	MARCOS ANTONIO RIASCOS VIAFARA	Auto Estese A Lo Indicado Por Secretaría		28-02-2023	
7610941890012019-00281-00	EJECUTIVO	IVAN ALEXANDER TORRES VICTORIA	HAROLD LEONARDO RIASCOS CASTILLO	Auto Reconoce Personería Y Entrega Dineros		28-02-2023	
7610941890012019-00282-00	EJECUTIVO	IVAN ALEXANDER TORRES VICTORIA	CLAUDIA MILENA VALENCIA VALENCIA	Auto Reconoce Personería Y Entrega Dineros		28-02-2023	
7610941890012020-00045-00	EJECUTIVO	IVAN ALEXANDER TORRES VICTORIA	OSCAR EDUARDO VICTORIA CAICEDO	Auto Reconoce Personería Y Entrega Dineros		28-02-2023	
7610941890012020-00046-00	EJECUTIVO	IVAN ALEXANDER TORRES VICTORIA	ALEX VENTE BONILLA	Auto Reconoce Personería Y Entrega Dineros		28-02-2023	
7610941890012020-00123-00	EJECUTIVO	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A AECSA	JOSE ROBERT ALEGRIA PALACIO	Auto Estese A Lo Indicado Por Secretaría		28-02-2023	

7610941890012021-00087-00	EJECUTIVO	BANCO W S.A	JOHN ALEXANDER BERMUDEZ GONZALEZ	Auto Aprueba Liquidación Costas		28-02-2023	
7610941890012021-00204-00	EJECUTIVO	CELSIA COLOMBIA S.A E.S.P	MARIA ANGELICA HENAO QUINTERO	Auto Aprueba Liquidación Costas		28-02-2023	



Nota: Para ver los autos clic sobre el icono

Para tener acceso a los archivos con privacidad, las personas que se encuentren debidamente autorizadas de conformidad con el artículo 123 del Código General del Proceso y artículo 27 del Decreto 196 de 1971, podrán solicitar la remisión de dicho archivo al correo electrónico que se haya acreditado en el respectivo expediente para recibir notificaciones, a través de nuestro correo institucional j01pccmbuenaventura@cendoj.ramajudicial.gov.co

LUIS AURELIO BUENO CASTRO
Secretario